



Ecoaula

# La igualdad en la Universidad española



1. Ecoaula.es

*Madrid*

6/03/2019 - 9:35

La igualdad de género es una reivindicación social clara en el mundo desarrollado desde hace décadas y más concretamente en relación al mundo del trabajo. Tema de máxima actualidad, presente en el debate público y en su regulación desde las administraciones.

En nuestro país, el gran cambio que supuso la incorporación de la mujer al mercado de trabajo como un elemento importante en su vida, esto es, no como una opción temporal hasta el matrimonio o la maternidad, se produce a mitad de los años 80. Desde entonces la población activa femenina ha crecido todos los años, mostrando

cifras muy igualitarias actualmente entre las jóvenes españolas respecto a sus compañeros varones.

Este cambio social irreversible impacta en todos los sectores empresariales, incluyendo el educativo, y más concretamente el de la educación superior.

Por ello, resulta interesante echar un vistazo a los datos de igualdad de género que hoy tenemos en las 76 Universidades españolas de la CRUE que forman nuestro sistema, como factorías del talento futuro que llegarán a todos los sectores de la actividad.

Los datos nos demuestran grandes avances en algunos datos y grandes áreas de mejora en otros.

Empecemos analizando la igualdad en el alumnado, especialmente en el más numeroso que es el de los grados universitarios.

En este punto vemos que se ha producido un tremendo avance hacia la igualdad de género y las mujeres jóvenes ya son más del 50% de los estudiantes de grado en nuestro sistema, concretamente suponen el 54% de las matrículas y el 57% de las egresadas, esto es, las que finalizan sus estudios para incorporarse al mercado de trabajo o seguir formándose. Esto significa que hay más mujeres que hombres que acceden a la Universidad y que, además, obtienen mejor rendimiento académico pues terminan mejor sus estudios.

Esta diferencia a favor de la mujer también se traslada a las matriculadas en los programas máster en los que la participación es superior a la de grados, siendo en los estudios de doctorado los únicos en donde no se alcanza el 50%.

Aunque la participación de la mujer en los estudios de Grado en términos generales es superior, hay áreas de mejora en los estudios técnicos (ingeniería y arquitectura) en los que la participación es menor (36,5%) y, especialmente en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (menor del 20%). Esto es un hecho relevante, ya que, en diversos estudios sobre la empleabilidad actual y el crecimiento de mercado, demuestran que, como no podía ser de otra manera por la revolución digital, son los que más demanda tienen y los que más van a crecer en los próximos años. Por tanto, este es un punto de observación para la igualdad de la mujer en el mercado de trabajo en los próximos años.

Cuando analizamos el grado de participación de la mujer en tareas docentes universitarias, el porcentaje se reduce al 40,4%. Es decir, mientras que entre los alumnos tenemos cifras que superan el 50%, entre los profesores se produce ya una brecha de 20 puntos sobre los profesores varones (40%/60%).

Llama la atención que este porcentaje de mujeres en tareas docentes es más alto en el régimen de profesores contratados (44,3%) que entre los profesores funcionarios (35,6%) y dentro de éstos es menor entre las catedráticas (21,3%).

Sin embargo, en puestos de administración y servicios, esto es, los profesionales que trabajan en la Universidad pero que no son docentes, el porcentaje de mujeres es muy alto (59%).

Este es un magnífico ejemplo de cómo se comporta el empleo en relación a la mujer, pero también es claro que según van pasando los años y las nuevas cohortes de mujeres se incorporan se van reduciendo los gaps de género.

Como en muchas empresas, la mayor dificultad de acceso de la mujer al mercado se produce en los órganos de gobierno y de dirección. En el caso de las Universidades españolas llama la atención la escasa presencia de mujeres en la máxima posición de gobierno académico, esto es, el rectorado.

En este caso solo el 18,4% de estas posiciones de las 76 Universidades españolas las ocupan rectoras, con una pequeña diferencia a favor de las Universidades privadas (23,1%) respecto a las Universidades públicas (16,0%).

Este es un dato preocupante porque hay una gran brecha de género de 63,2 puntos en la máxima autoridad universitaria de las Universidades en general (18,4% vs. 81,6%), que se hace más evidente (68 puntos de distancia) en las Universidades públicas (16%/84%).

Lo que pasa en la Universidad, afecta a toda la sociedad, la Universidad es el crisol de la formación superior y por sus aulas pasan los ciudadanos y profesionales del mañana, no sólo en términos de conocimientos, sino también de valores. Por tanto, la Universidad debería ser el primer sector en alinearse con las tendencias en relación con la igualdad entre géneros.

Por ello, deberíamos ser capaces de atraer más mujeres a los grados de mayor empleabilidad actual y futura, especialmente a las especialidades de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Incrementar todavía la participación de la mujer en los puestos docentes, especialmente aquellos con más estabilidad y, finalmente, alcanzar en mayor número las posiciones de gobernanza académica.

***Elaborado por Alfonso Jiménez, Socio Director de PeopleMatters***

© Copyright Editorial Ecoprensa, S.A.

Política de Privacidad • Aviso Legal • Política de cookies • Cloud Hosting en Acens • Ajustes de cookies